

MARTXOAK 1

Gipuzkoako LURRA esnatuko den eguna



PRIORIZAR EL SECTOR PRIMARIO

Llevamos demasiados años de decadencia sin parar, trabajando en un sector al que, aunque sea el primero, no se le concede ese reconocimiento. Despacio, paso a paso, se ha ido tejiendo una red administrativa, que aumenta el trabajo burocrático y las obligaciones legales, cada vez más complicada, cada vez más sobrecostosa y que, nos genera cada vez más trabajo.

Más allá de que el sector primario sea productor de alimentos y materias primas, gestionamos la mayoría del territorio, pero no se nos reconoce en la misma proporción ese trabajo, ni se protege nuestra actividad, ni las tierras que cultivamos o los animales que cuidamos. En el País Vasco, y también en Gipuzkoa, esto no es una excepción, sino el pan de cada día.

Nos sumamos a muchos de las reivindicaciones de las protestas que se han ido llevando a cabo a lo largo de toda Europa, pero como venimos diciendo en semanas anteriores, hay que ir más allá de los problemas que plantea la Política Agrícola Común, o los tratados europeos de libre comercio, por que desde nuestro país, desde nuestro territorio, podemos poner en marcha medidas para mejorar el día a día de los baserritarras, y eso es lo que tenemos que profundizar. Por eso, una y otra vez, hemos puesto sobre la mesa la necesidad de un discurso y calendario propios, alejándonos de las movilizaciones estatales del 6 de febrero, en las que se han mezclado demasiadas cosas que no tienen nada que ver con el día a día y las necesidades de los baserritarras vascos y de otras movilizaciones estatales.

Hoy, las asociaciones EHNE, ENBA y Baso Elkarte de Gipuzkoa, con el apoyo de las asociaciones del territorio, de las cooperativas baserritarras y de un amplio colectivo, vamos a poner fin a esta movilización en las Juntas Generales de Gipuzkoa, porque son éstas las que tienen la obligación de representar a la ciudadanía. Unos gobiernan la Diputación, otros están en los ayuntamientos o ejerciendo una oposición activa, ya sea en Gipuzkoa, Vitoria, Madrid o Bruselas. Pero todos tienen algo que decir y qué hacer para mejorar nuestro día a día.

Antes decíamos, estamos representados en las Juntas Generales todos los guipuzcoanos y no nos gustaría finalizar el acto de hoy sin apelar a la ciudadanía guipuzcoana y, ante la situación que vive el sector primario, además de reivindicar su solidaridad y apoyo, les pedimos su compromiso activo para que, en el día a día, apuesten por los alimentos y las primeras materias que se producen en nuestro territorio.

RELACIÓN ENTRE EL SECTOR Y LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD

Es hora de llevar a la práctica el respeto y el reconocimiento que muchas veces hemos reivindicado y reclamado. Consideramos imprescindible que los baserritarras y nuestras entidades tengamos ese tratamiento que se les debe, busquen empatía con las peculiaridades y dificultades de nuestro trabajo y cuenten con equipos de trabajo y responsables, tanto técnicos como políticos, con voluntad de ayudar a resolver los problemas.

No podemos permitir que, en esas mil y una inspecciones que nos vemos obligados a pasar, vengan a perseguir a los baserritarras en vez de venir a ayudarnos, como si fuéramos unos delincuentes, o actuáramos contra nosotros como si fuéramos unos malhechores medioambientales, como si buscaran alguna excusa para ponernos multas. Asimismo, las mismas actitudes sufrimos las instituciones en las que tenemos que ejercer de representación, lo que necesita su fin. Los gobernantes políticos y los empleados públicos debemos acompañarnos para trabajar juntos, activos en la resolución de los problemas del tiempo y no creadores de los mismos.

Por tanto,

- Aprobar con la Diputación Foral, EUDEL y el Gobierno Vasco un sistema de gobernanza sostenible y eficaz con los representantes agroforestales.
- Constitución de un grupo de trabajo entre la Diputación Foral de Gipuzkoa y representantes del sector para agilizar y reducir los procedimientos en un plazo de 2 meses. Es imprescindible fijar los criterios para evitar las diferencias entre los técnicos.
- La percepción de la sociedad actual sobre los terrenos, montes y bosques donde se prioriza el ocio y el deporte hace necesario recuperar, actualizar y tramitar el Estatuto de la Propiedad Rural.
- Por parte de los empleados públicos, consideramos imprescindible una actitud de colaboración con el sector y, por ello, la base es la colaboración entre los empleados públicos y los técnicos del sector, y por parte de los dirigentes, consideramos necesarias unas directrices claras en esa dirección.
- Constitución de un grupo de trabajo para la reducción y unificación de auditorías, controles y trámites repetidos en los diferentes subsectores entre las organizaciones y representantes del sector. Desde el momento en que la información está en digital, por ejemplo, para eliminar duplicidades en papel.

- Se solicita a la Diputación Foral de Gipuzkoa la agilización de los trámites y autorizaciones necesarias para llevar a cabo los cambios de uso y titularidad de los terrenos que frecuentemente se producen en todos los subsectores y especialmente en la viticultura.
- Eliminar la obligatoriedad del cuaderno digital de explotación y aprobar la voluntariedad.
- Trabajar para eliminar la BCAM 10, que regula los purines y los estiércoles, integrados en la condicionalidad aprobada en el PAC para el periodo 2023-2027, garantizando la aplicación de purines con cañón o manguera, reconociendo la condición de territorio montañoso y de abundantes praderas.
- Anticipo de todas las ayudas de la PAC en el porcentaje marcado por las autoridades europeas, a partir de mediados de octubre.
- La convocatoria del Plan Foral de Ayudas a la inversión, deberán resolverse en el plazo máximo de 3 meses y abonar el anticipo del 90% de la subvención aprobada junto con la resolución.
- Se solicita que la tramitación de las convocatorias de ayudas a las inversiones forestales, al igual que en Bizkaia y Álava, sea encomendada a la Asociación de Propietarios Forestales.
- Reforzar los planes de inversión agroforestales, partidas ICM y/o agroambientales. Por otra parte, consideramos necesario recuperar la condición de profesional de la Agricultura para ser beneficiario de ICM.
- Flexibilizar las condiciones de los obradores e instalaciones de los caseríos que transformen su producción, equiparándolas a lo que ocurre en otros países europeos.
- Eliminar la obligatoriedad de la cita previa y mantener el servicio presencial. La digitalización es un camino imprescindible e importante, pero siempre que sea para restar trabajo y gastos a los baserritarras, no al revés.
- Al ser un sector en el que trabajamos de lunes a domingo, la administración debe ofrecer el servicio de atención al mismo nivel para poder realizar gestiones urgentes, ya que desde el viernes al mediodía hasta el lunes por la mañana no contesta ninguna persona.
- Invertir en mejorar procesos informáticos y aplicaciones. Al igual que se hizo en su día con Nekagip, las áreas que han quedado totalmente sin desarrollar son las de ovino, equino y demás, que están muy obsoletas. En el ámbito forestal también existen trabajos (talas de bosques, permisos de quema, permisos de limpieza del bosque con maquinaria, subvenciones, etc.) que requerirían la actualización del sistema informático de la Diputación.
- Potenciación de las asociaciones y cooperativas dedicadas a la prestación de servicios al sector, mejora de los convenios con la Diputación Foral de recursos para la formación y mantenimiento de profesionales cualificados.
- Procedimientos para hacer frente a situaciones de crisis. Además de los problemas cotidianos, para situaciones de emergencia como el EHE o la banda marrón, se deben prever los procedimientos y fondos necesarios, con la participación de todas las

instituciones necesarias, tanto ayuntamientos, Diputación Foral y Gobierno Vasco. En el caso concreto de estas dos enfermedades, esa crisis no ha terminado.

- Creación, con asesoramiento jurídico, de mesa sanitaria para analizar los graves problemas que está generando la gestión de los males que proliferan en la ganadería (campaña de saneamiento en vacuno, lengua azul, IBR, gripe aviar,...), para determinar cuáles son las obligaciones legales y analizar y minimizar en lo posible el enorme sobrecoste y trabajo que se está generando en este sector.
- La apicultura vive una situación muy grave tanto por la barroa como por las ataques de la avispa asiática, por lo que solicitamos a la Diputación Foral que constituya una mesa de trabajo, conjunta con los agentes del sector, para hacer frente a estos objetivos.
- Numerosos espectáculos de vacas, sokamuturras, novillos, etc. fueron prohibidos durante la pandemia de COVID y ahora, a pesar de que se han autorizado con carácter general, debido a la ley de bienestar animal, se han prohibido los espectáculos para las personas menores de 16 años y solicitamos que se modifique este punto.
- Buscar el apoyo de los agentes del sector para la puesta en marcha de los denominados Proyectos Estratégicos del Territorio (Basotik, OB Gunea o proyectos de unificación de centros de gestión), especialmente aquellos que les afectan directamente.

MEDIO AMBIENTE Y TIERRA

- Priorizar el sector primario. Es nuestra actividad la que ha generado el patrimonio natural que se quiere mantener en Gipuzkoa y que ahora con la goleada al sector se quiera mantener ese mismo entorno no parece muy coherente.
- Reducir las posibilidades de hacerse con la tierra de baserritarras a las administraciones públicas, evitar que las medidas de protección ambiental o la calificación de interés general a los proyectos puedan servir de excusa a la hora de adquirir un bien tan escaso. En este sentido, reivindicamos la aplicación adecuada, priorizando la viabilidad de los baserritarras, del artículo 43 de la Ley 9/2021 de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi y del artículo 38 de la Norma Foral 7/2006 de Montaña de Gipuzkoa.
- Modificación de la Ley de Administración Ambiental para la elaboración de los informes de impacto ambiental en caso de tala de bosques, en los términos previstos durante la tramitación de la Ley, pasando de 5 a 25 hectáreas aprobadas.
- Para aquellas explotaciones afectadas por las normativas de protección de determinadas especies, por las zonas calificadas como de interés cultural y las incluidas en la red Natura 2000, aprobar los pagos compensatorios previstos por las directivas e incluir en los presupuestos 2025 la partida destinada a este fin.
- Compromiso y presupuesto para la ejecución de las infraestructuras y desbroces necesarios para el mantenimiento y fortalecimiento de la ganadería en los montes públicos, tanto en la Diputación Foral y/o Administraciones Locales, como a los Ayuntamientos o, en particular, en la Mancomunidad de Enirio-Aralar.

- Aumentar el apoyo a la mejora y creación de prados de propiedad privada y adecuar el porcentaje de pendiente para el cambio de uso de bosque a prado.
- Eliminar el canon del agua en los caseríos, especialmente en los casos de caseríos que no tengan garantizado el suministro público de agua.
- En la instalación de energías renovables, tal y como recoge el PTS agroforestal, NO ubicarlas en terrenos de alto valor, y extender esta prohibición a terrenos maquinables de pendiente ligera.
- Incluir en los presupuestos del año 2025 una partida destinada a reforzar el fondo de tierras de la DFG.
- Promover una política de lucha contra el minifundismo en Gipuzkoa, impulsando normativas de concentración parcelaria y de concentración, tanto en las ordenaciones municipales como en la ley del suelo, que permitan la viabilidad de la actividad agraria.

FISCALIDAD

- Dar carácter permanente al actual forfait del IRPF que teiene un carácter temporal y aprobar la normativa que lo consolide en el tiempo.
- Solicitamos a la Hacienda Foral el compromiso de agilizar la devolución del IVA para mejorar la liquidez de los caseríos.
- Aprobar beneficios fiscales para las personas cedentes de terrenos al fondo público de suelo, en ejecución de lo previsto en la Ley 17/2008, de Política Agraria y Alimentaria.
- Promover la normativa fiscal para la capitalización de los servicios ecosistémicos aportados por el sector primario para toda la sociedad.
- Facilitar la transmisión de caseríos, maquinaria, tierras o bosques, eliminando cargas a las donaciones, o compraventas, para facilitar el relevo o la unión de terrenos.
- Actualizar el sistema tributario de la silvicultura para fomentar las plantaciones forestales y evitar el abandono, priorizando la forestación frente al abandono.
- Eliminar o reducir impuestos a las ganancias derivadas de las talas posteriores a la catástrofe natural.
- En cuanto al Ticket BAI, simplificar su funcionamiento y adaptar su aplicación a la realidad del sector primario.

FORESTAL

- Reivindicamos el reconocimiento público del trabajo de la silvicultura al territorio y a la sociedad por parte de las diferentes instituciones.
- Dado que la silvicultura es una competencia foral, solicitamos a la DFG que defienda su competencia frente a la actuación de los ayuntamientos que se arrogan competencias impropias en materia forestal.

- La banda marrón ha supuesto un desastre en el bosque guipuzcoano. Hemos oído hablar de colaboración interinstitucional pero, lamentablemente, sus resultados no han llegado al territorio guipuzcoano. En este sentido solicitamos la reanudación de 8.4 con carácter retroactivo.
- Proponemos cambios en los planes de ayudas como la subida de módulos, la adaptación del sistema de concurrencia competitiva a la realidad forestal, el avance de las resoluciones de ayuda,...
- En los bosques de propiedad pública, teniendo en cuenta el beneficio que supone para la apicultura, se propone, aunque en un pequeño porcentaje, la integración de la vegetación autóctona y melífera,.
- Al igual que se apoyan los planes de gestión forestal, posteriormente, en los próximos años y décadas, debería apoyarse también el asesoramiento y seguimiento técnico del plan de gestión, entre otros, el servicio BKB.
- Reconociendo la importancia de los planes de gestión, es necesario aclarar las incertidumbres generadas en torno al sistema informático existente entre la Diputación y el Gobierno.
- En la convocatoria de ayudas de la Diputación para la renovación de caminos municipales reivindicamos la exigencia de condiciones técnicas que permitan el uso forestal.
- Solicitamos una adecuada gestión de los recursos humanos del Servicio Forestal y la colaboración entre los empleados públicos con las personas que trabajan en la gestión forestal en el día a día.
- Solicitamos a EUDEL, asociación municipal, que promueva una ordenanza común de los caminos municipales que posibilite las labores del sector primario, agrario y forestal, evitando, además del criterio técnico, tratamientos discriminatorios hacia la silvicultura en la aplicación del canon de utilización.

FAUNA SILVESTRE

- Reconocimiento del papel de la Caza en la lucha contra la población de jabalíes y corzos, en consecuencia, la puesta a disposición de la Federación que gestiona la caza de los recursos necesarios.
- Actualización del convenio que recoge las indemnizaciones de los jabalíes y desarrollo del convenio para hacer frente a los daños de los corzos.
- Iniciar los trámites para impulsar la salida del lobo de la lista LESPRES ante el Gobierno de Madrid.

MERCADOS

- Aprobar un convenio marco entre los ayuntamientos y el Gobierno para la mejora de las infraestructuras con el objetivo de fortalecer los mercados locales.

- Unificar las condiciones de venta en los mercados locales y promover un procedimiento único y común válido para todos los ayuntamientos y mercados.
- Favorecer la flexibilidad de las condiciones de venta en los mercados, permitiendo, por ejemplo, la venta de alimentos cocinados en ellas.

AGROSEGURO

- Reivindicar y ejercer la competencia en materia de seguros agrarios. Mientras tanto, se constituirá un grupo de trabajo para mejorar el agroseguro y adaptarlo a la realidad vasca en un plazo de 6 meses.
- Por otro lado, solicitamos a la Diputación Foral de Gipuzkoa que incremente en un 20% la partida destinada a apoyar la contratación de agroseguro en el presupuesto 2025.

CADENA ALIMENTARIA

- Aumentar la frecuencia de los informes del actual OBSERVATORIO, con carácter general, para hacerlos trimestralmente.
- Adecuar el cálculo de la mano de obra propia en los actuales informes BEHATOKI, utilizando la renta de referencia agraria del MAPA en el momento de calcular el valor de cada UTA.
- Incluir, en el actual informe BEHATOKI de leche de oveja, además de la leche, los costes de producción para la producción del kilo de queso.
- Ampliar el ámbito de los informes del actual OBSERVATORIO, además de la producción, a la transformación y distribución, con el fin de garantizar la transparencia en la cadena alimentaria requerida por el consumidor.
- Intensificar las inspecciones del Gobierno Vasco, especialmente en 3 áreas, para comprobar que todas las transacciones se realizan bajo contrato, que se respeta el plazo máximo de 30 días para realizar el pago en el caso de los alimentos frescos y que en todos los contratos, tal y como establece la Ley, se cubren los costes de producción.
- Promover un contrato tipo común para todas las queserías en el ámbito de la leche de oveja.
- Intensificar las inspecciones contra los descuentos aplicados por las cadenas de distribución o a los distintos productores o cooperativas o PYME, con descuentos ocultos que empeoran la rentabilidad del baserritarra.

SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS

- La gestión de los subproductos agrícolas de Gipuzkoa (lana) y los residuos (plásticos agrícolas) debe ser resuelta en el propio territorio, para lo cual sería necesario modificar el PIGRUG (Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa) para integrar la gestión de residuos agrícolas en la gestión de residuos urbanos.

JÓVENES – RELEVO GENERACIONAL

- Actualizar el procedimiento GAZTENEK y en las ayudas que se aprueben, junto con la resolución, ejecutar el anticipo del 90%.
- Garantizar la prioridad de los jóvenes en el acceso a los montes públicos y en la adjudicación de superficie cara a la PAC que se realiza en los mismos.
- Aprobar por parte de las administraciones vascas la aplicación de la intervención de cooperación 7169, integrada en la estrategia PEPAC para facilitar la transmisión, y destinar la partida económica correspondiente a este fin.
- Valorar, en la concesión de ayudas y con aras a fortalecer la estructuración del sector, la experiencia como cargos directivos en las estructuras y asociaciones del sector primario.

COMPRA PÚBLICA

- El Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa aprobarán, en un plazo de 6 meses, la planificación para promover y garantizar la compra de alimentos locales en sus respectivos ámbitos y en los comedores colectivos afectados.
- Se solicita priorizar el uso de madera en las promociones de vivienda responsabilidad del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, tanto en edificios como en mobiliario urbanístico.
- Por otro lado, consideramos necesario el compromiso político entre el Gobierno Vasco, la Diputación Foral y los ayuntamientos del territorio de priorizar la biomasa como materia prima forestal a la hora de instalar energías renovables en edificios públicos.

AGROTURISMO

- Flexibilizar las medidas de obligado cumplimiento para los alojamientos rurales (decreto de autoprotección, normativa de legionelosis, inspecciones de baja tensión,...) que encarecen enormemente los costes de la actividad.
- La proliferación de viviendas y habitaciones de viviendas particulares para uso turístico en el medio rural pone en grave riesgo los alojamientos rurales, ya que no pueden competir con ellos, ya que las condiciones que deben cumplir son mucho más suaves. Por tanto, para hacer frente a esta situación habrá que actualizar la legislación.

La lista es larga y demasiado corta para todos los trabajos pendientes. Hoy hemos querido dirigirnos a todos los grupos políticos con representación en las Juntas Generales de Gipuzkoa, porque a ustedes les corresponde dirigir también la Diputación Foral, los ayuntamientos y el Gobierno Vasco.

Pero nuestros problemas también tienen más motivos, más responsables, y las próximas semanas seguiremos clamando también ante ellos.

Porque necesitamos un primer sector vivo, que tenga futuro, que nos garantice la rentabilidad y que tenga ganado el respeto del pueblo.